
 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 140.11.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARIA DE HACIENDA	VERSIÓN: 01	
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	FECHA: 01-01-2025	


LISTA DE CHEQUEO CUENTA DE COBRO



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION No.044-2026	
FECHA: 28 DE MAYO 2026	
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
Nombre del Contratista:	CRISTIAN ANDRES GALINDO TELLEZ
Número de Identificación - NIT:	1.075.290.617

A continuación encontrara una lista e chequeo de los documentos que debe incluir al momento de radicar la cuenta de cobro para su respectivo pago, para que este se efectué no debe omitir ninguno de ellos a menos que no los requiera.

Documento Requerido	Adjuntado (✓/X)	Observaciones
Cuenta de Cobro o Factura	✓	
Estampillas	✓	
Seguridad Social	✓	
Informe de Supervisor	✓	
Acta de Pago	✓	
Informe Contratista	✓	
Certificación Bancaria	✓	
Acta de Liquidación (Si Aplica)	X	N/A
Autorización del ordenador del Gasto	✓	


MARCO ALIRIO CORTES TORRES
 Alcalde Municipal (Ordenador del Gasto)


NINI YOHANA NIÑO SUAREZ
 Secretaria de Hacienda (Supervisor del Contrato)

Radicado: 2026002264
 Fecha: 28 - Mayo - 2026
 Hora: 8:39 AM
 Recibido: Natalia Fontecha

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
 Dirección: Calle 11 # 7 - 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607
 Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

CUENTA DE COBRO NO. 04
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA

DEBE A:

CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ

Cedula de Ciudadanía No. 1.075.290.617

LA SUMA:

La suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEEN PESOS (\$7.462.100) MCTE**

POR CONCEPTO DE:

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE APOYO A LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 44 DEL 28 DE ENERO DEL 2026 – PAGO CORRESPONDIENTE DEL 28 DE ABRIL DEL 2026 AL 28 DE MAYO DE 2026 – CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, PROYECCIÓN Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMAS PROCESOS EN MATERIA DE COBRO ADMINISTRATIVO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LAS ACREENCIAS ADEUDADAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER.**

Adjunto al presente el informe de actividades realizadas durante el período de ejecución en mención

CORDIALMENTE,



CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ

C.C. 1.075.290.617 de Neiva (Huila)

PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA:	CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ						C.C.	1.075.290.617			
Nº DEL CONTRATO	044	PLAZO	HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS(2026)	Nº. RP	202600049	Nº. CDP	2026000039	RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.00 9.45.4599.459 9002.218		
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, PROYECCIÓN, Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMAS PROCESOS EN MATERIA DE COBRO ADMINISTRATIVO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LAS ACRENCIAS ADEUDADAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER"						CONTRATO LEGALIZADO	SI	RÉGIMEN	SIMPLIFICADO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$52.234.700	VALOR A PAGAR	\$7.462.100		NUEVO SALDO DE CONTRATO	22.386.300					
PERIODO FACTURADO	ABRIL-MAYO		PAGO TOTAL SEGURIDAD SOCIAL					Nº DE PLANILLA			
DOCUMENTOS ANEXOS :	Cuenta de Cobro	<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Actividades	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación	Aportes Parafiscales		<input type="checkbox"/>			
	Pago Seguridad Social	<input checked="" type="checkbox"/>	Verificación FOSYGA	<input type="checkbox"/>	Si es declarante de Renta marque		<input checked="" type="checkbox"/>				
	Otros	<input type="checkbox"/>	(En caso que requiera anexas evidencias físicas)								
PRINCIPALES RECOMENDACIONES (ACCIONES URGENTES E IMPORTANTES)	VERDE	<input type="checkbox"/>	AMARILLO	<input type="checkbox"/>	ROJO	<input type="checkbox"/>					

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Pertenezco al Régimen descrito; 3. Toda la información aquí suministra es verídica; 4. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

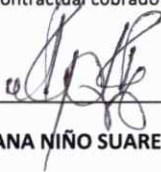


CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ

CC. 1.075.290.617 de Neiva H.

En mi calidad de Jefe de área, a donde pertenece el contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, **CERTIFICO:**

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro.
- 3.- Que la información aquí suministrada, es verídica y el informe de actividades anexo, está conforme a la realidad de las acciones realizadas, durante el periodo contractual cobrado



NINI YOHANA NIÑO SUAREZ

Secretaria de Hacienda

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.0125-2025

FECHA: 29 de Abril de 2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

Nombre del Contratista:	CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ
Número de Identificación - NIT:	1.075.290.617
Fecha de suscripción del contrato	28 DE ENERO 2026
Plazo	SIETE (7) MESES
Fecha de Inicio	28 DE ENERO DE 2026
Fecha de Terminación	28 DE AGOSTO DE 2026
Valor del contrato	\$52.234.700
Periodo que comprende el informe	28 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DE 2026
Nombre y cargo Supervisor	NINI YOHANA NIÑO SUAREZ. SECRETARIA DE HACIENDA

2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL

Valor del contrato	CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (52.234.700.00)
Valor Ejecutado	SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTOS PESOS MCTE (\$7.462.100.00)
Pago correspondiente al Informe	SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTOS PESOS MCTE (\$7.462.100.00)
Saldo del contrato	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS PESOS MCTE (\$22.386.300.00)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Brindar la Asesoría jurídica permanente en las diferentes actividades relacionadas con la secretaria de hacienda.	X		Se brindo asesoría jurídica en todo lo concerniente a la Secretaria de Hacienda.
2	Asesorar, acompañar y apoyar a la Secretaria de Hacienda municipal en la realización de visitas a contribuyentes morosos de impuesto predial, industria y comercio y demás sancionados para obtener pago de acreencias adeudadas al Municipio de Barbosa.		X	No se realizo esta actividad durante el presente mes.
3	Asesorar, acompañar y apoyar a la Secretaria de Hacienda municipal en los diferentes procesos que se presenten con ocasión a la cartera por concepto de impuestos, multas y sanciones del municipio.	X		Apoye otorgando respuesta al derecho de petición presentada por William Suarez Apoye otorgando respuesta al derecho de petición presentada por Gustavo Fula. Apoye otorgando respuesta al derecho de petición presentado por Roque Castillo y se realizó la proyección de traslado por competencia a la Dirección de Tránsito y Transporte de Barbosa.

4	Asesorar y acompañar a la Secretaria de Hacienda Municipal en términos jurídicos en el cumplimiento de las estrategias para el recaudo de impuesto predial, con sus correspondientes tasas, tarifas y contribuciones.	X		Se acompañó a la Secretaria de Hacienda municipal con respecto a las estrategias para el recaudo del impuesto predial.
5	Apoyar a la Secretaria de Hacienda Municipal en la depuración de los procesos existentes de cobro coactivo.	X		Apoye en la proyección de respuesta de la petición de Marco Antonio Alvarez frente al cobro de costas procesales y agencias en derecho. Apoye en la proyección de petición a ESSA con el fin de no adelantar el cobro de lo no debido por un inmueble de la administración.
6	Brindar Acompañamiento y Apoyo en la presentación de informes en los diferentes entes de control.		X	No se requirió esta actividad durante el presente mes.
7	Apoyar la revisión y análisis de los requisitos de los títulos ejecutivos verificando que el acto administrativo guarde coherencia entre la parte considerativa y la resolutive; teniendo en cuenta que el acto administrativo identifica plenamente al deudor, este debe contener sus nombres, apellidos, razón social, número del documento de identificación. En el acto administrativo se expresa el valor del impuesto, costas, multas de manera clara y expresa en números y letras, e indica si hay lugar al cobro de intereses e indexación, cuando a ello hay lugar, de igual forma en el acto administrativo se indica la dirección del domicilio o la dirección procesal del deudor y el teléfono y se verifica, que de acuerdo con la norma que rige el trámite, el título sea actualmente exigible.	X		Apoye en la revisión de los actos administrativos emitidos y/o proyectados por la Secretaria de Hacienda.
8	Apoyar la elaboración, revisión y verificación mediante oficios persuasivos para requerirlos o citaciones de los procesos asignados mensualmente y llamar a los contribuyentes, responsables para obtener el pago de la cartera a cargo en el marco del proyecto Generación de mecanismos eficientes para el		X	Apoye en la elaboración de 97 oficios de cobro persuasivo relacionados al impuesto de industria y comercio.

	incremento del recaudo de la administración municipal de Barbosa.			
9	Apoyar la elaboración, revisión y verificación de los actos administrativos de las actuaciones propias del proceso de cobro coactivo; tales como: Mandamientos de pago, Notificaciones, Resoluciones que ordenen seguir adelante con la ejecución, Medidas previas y cautelares y Decisión de excepciones.	X		Apoye en la elaboración de la Resolución 2023-005 proceso enmarcado en una acción popular presentada por Marco Antonio Alvarez.
10	Apoyar la elaboración, revisión y verificación para la notificación de las actuaciones administrativas proyectadas, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, esto es: personalmente, por correo, por aviso, etc., con el fin de permitir al contribuyente ejercer su derecho de defensa, y garantizar el debido proceso.	X		Apoye en la elaboración de las notificaciones de cada uno de los procesos de cobro coactivo relacionado a los tributos recaudados.
11	Apoyar la elaboración, revisión y verificación en la realización de embargos, secuestros y remates, para cumplir con las etapas determinadas en el procedimiento administrativo de cobro y obtener el pago de las deudas a favor del fisco municipal. Y así mismo, el levantamiento de medidas a los procesos que haya lugar.		X	No se realizo esta actividad durante el presente mes, toda vez que no se requirieron.
12	Apoyar la elaboración, revisar y verificar la vinculación de deudores solidarios de obligaciones cuando sea el caso, y de acuerdo al procedimiento determinado en el Estatuto Tributario Nacional con el fin de garantizar el debido proceso a los contribuyentes. La vinculación de deudores solidarios se hará de acuerdo con el estudio que el abogado haga de cada situación.		X	No se realizo esta actividad durante el presente mes, toda vez que no se requirieron.
13	Apoyar la elaboración, revisar y verificar la vinculación de deudores solidarios de obligaciones cuando sea el caso, y de acuerdo al procedimiento determinado en el Estatuto Tributario Nacional con el fin de garantizar el debido proceso a los contribuyentes. La vinculación de deudores solidarios se hará de acuerdo con el estudio que el abogado haga de cada situación..		X	No se realizo esta actividad durante el presente mes, toda vez que no se requirieron.

14	<p>Apoyar la elaboración, revisión y verificación en la proyección de los actos Administrativos en los que se declare probada alguna de las excepciones establecidas en el Artículo 831 del Estatuto Tributario y remisión por incobrabilidad de las deudas tributarias de conformidad con las normas legales, con el fin de depurar y suprimirlas de las cuentas corrientes de los contribuyentes, y de los registros de la Administración Municipal. La anterior actuación dependerá de la cantidad de excepciones que se presenten en el trámite del proceso.</p>		X	<p>No se realizo esta actividad durante el presente mes, debido a que, no se presentaron excepciones a los actos administrativos.</p>
15	<p>Brindar apoyo profesional en la proyección, verificación y revisión de las respuestas a las diferentes solicitudes a los derechos de petición, acciones de tutela, requerimientos de autoridades judiciales, administrativas y de control, que se efectúen a través de la oficina de atención al ciudadano / correo electrónico o en la que la administración determine.</p>		X	<p>Apoye en la proyección de respuesta a la tutela con radicado No. 2026-205 interpuesta por Claudia Acosta. Apoye en la proyección de respuesta a la tutela con radicado No. 2026-103 interpuesta por Gustavo Fula. Apoye en la respuesta de respuesta a la tutela con radicado No. 2026-385 interpuesta por Banco Finandina. Apoye en la respuesta a la tutela con radicado No. 2026-0046 interpuesta por Raquel Casas. Apoye en la respuesta a la tutela con radicado No. 2026-0084 interpuesta por Graciela Velasco. Apoye en la respuesta a la tutela con radicado No. 2026-058 interpuesta por Yelitza Pinzón. Apoye en la proyección del informe del cumplimiento material de la orden judicial de tutela enmarcada en el proceso con radicado No. 2026-103 interpuesta por Gustavo Fula Sotelo. Apoye en la proyección del informe del cumplimiento material de la orden judicial de tutela enmarcada en el proceso con radicado No. 2026-085 interpuesta por Graciela Velasco.</p>
16	<p>Las demás requeridas por el supervisor del contrato para el cumplimiento del objeto contractual.</p>		X	<p>Apoye con requerimientos contractuales a la profesional Lorena Carrero. Apoye y asistí a las audiencias de procesos de insolvencia de personas naturales. Apoye en la proyección de petición. Relacionada al cumplimiento de los compromisos establecidos a Raquel Casas. Apoye en la proyección de la solicitud a riesgos laborales con el fin de conocer los riesgos contractuales en el marco de procesos de desplazamiento por fuera del entorno laboral y en pro del cumplimiento contractual.</p>
<p>2. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA</p>				

Anexos:

1. Certificados de Pago de Seguridad Social (2 Folios)
2. Radicado de Informe de Contratista (9 folios)
3. Cuenta de cobro (2 folios)

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.



NINI YOHANA NIÑO SUAREZ

Secretaria de Hacienda

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

**NINI YOHANA NIÑO SUAREZ
SUPERVISORA**

**CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ
CONTRATISTA**

PERIODO DEL 28 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2026

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del contrato de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, PROYECCIÓN, Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMAS PROCESOS EN MATERIA DE COBRO ADMINISTRATIVO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LAS ACREENCIAS ADEUDADAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER”**. presento el informe mensual para el periodo comprendido del 28 de abril al 28 de mayo de 2026.

2. OBJETIVO GENERAL

Brindar el apoyo jurídico a la Secretaría de Hacienda del municipio de Barbosa (Santander), en el análisis de información, proyección, y control de actos administrativos y demás procesos en materia de cobro administrativo persuasivo y coactivo de las acreencias adeudas a favor del municipio.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Brindar la Asesoría jurídica permanente en las diferentes actividades relacionadas con la secretaria de hacienda.	X		Se brindo asesoría jurídica en todo lo concerniente a la Secretaria de Hacienda.
Asesorar, acompañar y apoyar a la Secretaria de Hacienda municipal en la realización de visitas a contribuyentes morosos de impuesto predial, industria y comercio y demás sancionados para obtener pago de acreencias adeudadas al Municipio de Barbosa.		X	No se realizo esta actividad durante el presente mes.
Asesorar, acompañar y apoyar a la Secretaria de Hacienda municipal en los diferentes procesos que se presenten con ocasión a la cartera por concepto de impuestos, multas y sanciones del municipio.	X		Apoye otorgando respuesta al derecho de petición presentada por William Suarez Apoye otorgando respuesta al derecho de petición presentada por Gustavo Fula. Apoye otorgando respuesta al derecho de petición presentado por Roque Castillo y se realizó la proyección de traslado por competencia a la Dirección de Tránsito y Transporte de Barbosa.
Asesorar y acompañar a la Secretaria de Hacienda Municipal en términos jurídicos en el cumplimiento de las estrategias para el recaudo de impuesto predial, con sus correspondientes tasas, tarifas y contribuciones.	X		Se acompañó a la Secretaria de Hacienda municipal con respecto a las estrategias para el recaudo del impuesto predial.
Apoyar a la Secretaria de Hacienda Municipal en la depuración de los procesos existentes de cobro coactivo.	X		Apoye en la proyección de respuesta de la petición de Marco Antonio Alvarez frente al cobro de costas procesales y agencias en derecho. Apoye en la proyección de petición a ESSA con el fin de no adelantar el cobro de lo no debido por un inmueble de la administración.
Brindar Acompañamiento y Apoyo en la presentación de informes en los diferentes entes de control.		X	No se requirió esta actividad durante el presente mes.

<p>Apoyar la revisión y análisis de los requisitos de los títulos ejecutivos verificando que el acto administrativo guarde coherencia entre la parte considerativa y la resolutive; teniendo en cuenta que el acto administrativo identifica plenamente al deudor, este debe contener sus nombres, apellidos, razón social, número del documento de identificación. En el acto administrativo se expresa el valor del impuesto, costas, multas de manera clara y expresa en números y letras, e indica si hay lugar al cobro de intereses e indexación, cuando a ello hay lugar, de igual forma en el acto administrativo se indica la dirección del domicilio o la dirección procesal del deudor y el teléfono y se verifica, que de acuerdo con la norma que rige el trámite, el título sea actualmente exigible.</p>	<p>X</p>		<p>Apoye en la revisión de los actos administrativos emitidos y/o proyectados por la Secretaria de Hacienda.</p>
<p>Apoyar la elaboración, revisión y verificación mediante oficios persuasivos para requerirlos o citaciones de los procesos asignados mensualmente y llamar a los contribuyentes, responsables para obtener el pago de la cartera a cargo en el marco del proyecto Generación de mecanismos eficientes para el incremento del recaudo de la administración municipal de Barbosa.</p>	<p>X</p>		<p>Apoye en la elaboración de 97 oficios de cobro persuasivo relacionados al impuesto de industria y comercio.</p>
<p>Apoyar la elaboración, revisión y verificación de los actos administrativos de las actuaciones propias del proceso de cobro coactivo; tales como: Mandamientos de pago, Notificaciones, Resoluciones que ordenen seguir adelante con la ejecución, Medidas previas y cautelares y Decisión de excepciones.</p>	<p>X</p>		<p>Apoye en la elaboración de la Resolución 2023-005 proceso enmarcado en una acción popular presentada por Marco Antonio Alvarez.</p>

<p>Apoyar la elaboración, revisión y verificación para la notificación de las actuaciones administrativas proyectadas, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, esto es: personalmente, por correo, por aviso, etc., con el fin de permitir al contribuyente ejercer su derecho de defensa, y garantizar el debido proceso.</p>	<p>x</p>	<p>Apoye en la elaboración de las notificaciones de cada uno de los procesos de cobro coactivo relacionado a los tributos recaudados.</p>
<p>Apoyar la elaboración, revisión y verificación en la realización de embargos, secuestros y remates, para cumplir con las etapas determinadas en el procedimiento administrativo de cobro y obtener el pago de las deudas a favor del fisco municipal. Y así mismo, el levantamiento de medidas a los procesos que haya lugar.</p>	<p>X</p>	<p>No se realizo esta actividad durante el presente mes, toda vez que no se requirieron.</p>
<p>Apoyar la elaboración, revisar y verificar la vinculación de deudores solidarios de obligaciones cuando sea el caso, y de acuerdo al procedimiento determinado en el Estatuto Tributario Nacional con el fin de garantizar el debido proceso a los contribuyentes. La vinculación de deudores solidarios se hará de acuerdo con el estudio que el abogado haga de cada situación.</p>	<p>X</p>	<p>No se realizo esta actividad durante el presente mes, toda vez que no se requirieron.</p>
<p>Apoyar la elaboración, revisar y verificar la vinculación de deudores solidarios de obligaciones cuando sea el caso, y de acuerdo al procedimiento determinado en el Estatuto Tributario Nacional con el fin de garantizar el debido proceso a los contribuyentes. La vinculación de deudores solidarios se hará de acuerdo con el estudio que el abogado haga de cada situación..</p>	<p>X</p>	<p>No se realizo esta actividad durante el presente mes, toda vez que no se requirieron.</p>

<p>Apoyar la elaboración, revisión y verificación en la proyección de los actos Administrativos en los que se declare probada alguna de las excepciones establecidas en el Artículo 831 del Estatuto Tributario y remisión por incobrabilidad de las deudas tributarias de conformidad con las normas legales, con el fin de depurar y suprimirlas de las cuentas corrientes de los contribuyentes, y de los registros de la Administración Municipal. La anterior actuación dependerá de la cantidad de excepciones que se presenten en el trámite del proceso.</p>		<p>X</p>	<p>No se realizo esta actividad durante el presente mes, debido a que, no se presentaron excepciones a los actos administrativos.</p>
<p>Brindar apoyo profesional en la proyección, verificación y revisión de las respuestas a las diferentes solicitudes a los derechos de petición, acciones de tutela, requerimientos de autoridades judiciales, administrativas y de control, que se efectúen a través de la oficina de atención al ciudadano / correo electrónico o en la que la administración determine.</p>		<p>X</p>	<p>Apoye en la proyección de respuesta a la tutela con radicado No. 2026-205 interpuesta por Claudia Acosta. Apoye en la proyección de respuesta a la tutela con radicado No. 2026-103 interpuesta por Gustavo Fula. Apoye en la respuesta de respuesta a la tutela con radicado No. 2026-385 interpuesta por Banco Finandina. Apoye en la respuesta a la tutela con radicado No. 2026-0046 interpuesta por Raquel Casas. Apoye en la respuesta a la tutela con radicado No. 2026-0084 interpuesta por Graciela Velasco. Apoye en la respuesta a la tutela con radicado No. 2026-058 interpuesta por Yelitza Pinzón. Apoye en la proyección del informe del cumplimiento material de la orden judicial de tutela enmarcada en el proceso con radicado No. 2026-103 interpuesta por Gustavo Fula Sotelo. Apoye en la proyección del informe del cumplimiento material de la orden judicial de tutela enmarcada en el proceso con radicado No. 2026-085 interpuesta por Graciela Velasco.</p>
<p>Las demás requeridas por el supervisor del contrato para el cumplimiento del objeto contractual.</p>		<p>X</p>	<p>Apoye con requerimientos contractuales a la profesional Lorena Carrero. Apoye y asistí a las audiencias de procesos de insolvencia de personas naturales. Apoye en la proyección de petición. Relacionada al cumplimiento de los compromisos establecidos a Raquel Casas. Apoye en la proyección de la solicitud a riesgos laborales con el fin de conocer los riesgos contractuales en el marco de procesos de desplazamiento por fuera del entorno laboral y en pro del cumplimiento contractual.</p>

2.INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA

Anexos:

- 4. Certificados de Pago de Seguridad Social
- 5. Radicado de Informe de Contratista
- 6. Cuenta de cobro
- 7. Estampilla Departamentales

RECOMENDACIONES

ANEXO EVIDENCIAS

Fwd: NOTIFICACION ADMISION ACCION DE TUTELA 2026-205 Recibido x

Secretaría de Hacienda
Cordial saludo. Remito información para su conocimiento y fines pertinentes. Atentamente, Neri Yohana Niño Suárez, Secretaria de Hacienda Alcaldía Barbosa Santan

Cristian Galindo T <cristianfgalindo@gmail.com>
para Secretaria -
Cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud me permito allegar la proyección de la acción de tutela con radicado 2026-205 para los fines pertinentes.

Agradezco la atención y colaboración

Atentamente,

CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ

3 archivos adjuntos - Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive



🔍 📧 📧 📧
📧 may 29 2024 9:44
📧 may 31 2024 11:14
📧 may 31 2024 11:14
📧 may 31 2024 11:14
+

Fwd: cabido Recibido x

Concejo Barbosa Santander
Cordial saludo. Dr. Cristhian, remito para su conocimiento y fines pertinentes. Forwarded message ----- De: Wilhem Suarez Sanchez <saantibaguelo>

Cristian Galindo T <cristianfgalindo@gmail.com>
para Concejo -
Cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud presentada por el señor Wilhem Suarez, me permito remitir la proyección de respuesta a la petición.

Agradezco la atención y colaboración

Atentamente,

CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ

Un archivo adjunto - Analizados por Gmail Añadir a Drive



🔍 📧 📧 📧
📧 may 4 2024 9:14
📧 may 4 2024 12:01
📧 may 4 2024 12:01
+

Fwd: Derecho de petición Recibido x

Concejo Barbosa Santander
Cordial saludo. Dr. Cristhian, ----- Forwarded message ----- De: Gustavo Adolfo Fula Soltero <gustavofula22@hotmail.com> Date: vie, 1 may 2026 a las 11:5

Cristian Galindo T <cristianfgalindo@gmail.com>
para Concejo -
Cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud presentada por Gustavo Fula me permito remitir la proyección de respuesta.

Agradezco la atención y colaboración

Atentamente,

CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ

Un archivo adjunto - Analizados por Gmail Añadir a Drive



🔍 📧 📧 📧
📧 may 4 2024 9:27
📧 may 4 2024 12:28
+

Fwd: Auto admite tutela 2026-103 - Recibido x

Secretaría de Hacienda
Cordial saludo. Remito información para su conocimiento y fines pertinentes. Al tiempo que se le concede un término de 2 días, para que ejerza su derecho de def

Cristian Galindo T <cristian79galindo@gmail.com>
para Secretaría -
Cordial saludo.

De acuerdo con la tutela interpuesta por Gustavo Fula, me permito remitir la proyección de la respuesta.
Es menester que los anexos se incluya la respuesta con el acta de la reunión de los comerciantes.

Agradezco la atención y colaboración
Atentamente,

CRISTIAN ANDRÉS GALINDO TÉLLEZ

Un archivo adjunto - Analizados por Gmail - Añadir a Drive



Jun 4 may 17:34
May 5 may 7:44

Fwd: ADMISION ACCION DE TUTELA 202600385 - Recibido x

Secretaría de Hacienda
Cordial saludo. Remito información para su conocimiento y fines pertinentes. Por secretaria, notifíquese inmediatamente al árbitro accionado y/o quien haga sus v

Cristian Galindo T <cristian79galindo@gmail.com>
para Secretaría -
Cordial saludo.

De acuerdo con el requerimiento me permito remitir la proyección de la respuesta a la acción de tutela presentada.

Agradezco la atención y colaboración
Atentamente,

CRISTIAN ANDRÉS GALINDO TÉLLEZ

Un archivo adjunto - Analizados por Gmail - Añadir a Drive



Jun 4 may 17:14
May 3 may 14:25

Constancia Impedimentos Ejecución Contractual LORENA CARRERO CONTRATO 030-2026 - Recibido x

Secretaría de Hacienda
Cordial saludo. Por medio de la presente envío oficio radicado por la contratista Lorena Carrero para su conocimiento y fines pertinentes. Atentamente, Néi Yoh

Cristian Galindo T <cristian79galindo@gmail.com>
para Secretaría -
Cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud correspondiente me permito remitir la proyección de la respuesta, para esto es necesario incluir adicional a los comentarios, relacionar los siguientes documentos (i) Requerimiento remitido a la profesional, (ii) Contrato de prestación de servicios de la profesional.

Agradezco la atención y colaboración
Atentamente,

CRISTIAN ANDRÉS GALINDO TÉLLEZ

Un archivo adjunto - Analizados por Gmail - Añadir a Drive



Jun 7 may 9:13
Jun 7 may 13:19

Fwd: TRASLADO POR COMPETENCIA - Recibido x

Secretaría de Hacienda
Cordial saludo. Dr. Cristhian, la procuraduría nos alega un oficio que el señor Roque Casas ya nos había enviado a lo que se le respondió que no es competencia

Cristian Galindo T <cristian79galindo@gmail.com>
para Secretaría -
Cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud me permito remitir la proyección de la respuesta.

Agradezco la atención prestada y colaboración
Atentamente,

CRISTIAN ANDRÉS GALINDO TÉLLEZ

2 archivos adjuntos - Analizados por Gmail - Añadirlo todo a Drive



May 8 may 10:17
May 8 may 12:01

	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO:	
	SECRETARIA DE HACIENDA	VERSION:	
	RESOLUCIONES		FECHA: 01-07-2025

RESOLUCIÓN No. E-001 del ____ de 8 de mayo de 2025

"Por medio del cual se ordena el pago por concepto de costas procesales y agencias en derecho del proceso judicial con radicado No. 68679333001-2023-00005-00 promovido por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de San Gil"

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - SANTANDER.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas en el artículo 315 de la Carta Política, el artículo 81 de la Ley 136 de 1994, el artículo 59 de la Ley 788 de 2002, numeral 6 del literal d) del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, artículo 5 de la Ley 1086 de 2006, artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional y, en especial por las conferidas en el Acuerdo Municipal 619 de 2024, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

a. FUNDAMENTOS FACTICOS

- 1.- Que el señor Marco Antonio Velásquez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.073.202, instauró el medio de control denominado acción popular, ante el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de San Gil, con radicado No. 68679333001-2023-00005-00.
- 2.- Que el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de San Gil, mediante sentencia de fecha 22 de marzo de 2024, con ocasión al proceado proceso judicial, en su artículo quinto, resolvió: "QUINTO. CONDENAR en costas al MUNICIPIO DE BARBOSA, a favor del ACTOR POPULAR, de conformidad con lo expuesto en el presente provisto".
- 3.- Que mediante auto fechado del primero (1) de noviembre de 2024 y trece (13) de noviembre de 2024, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de San Gil, realizó la liquidación de costas y agencias en derecho de derecho respectivamente.
- 4.- Que con relación a las agencias de derecho liquidadas en concreto ascienden a la suma de UN MILLON TRESCIENTO MIL PESOS MCTE (\$1.300.000) respectivamente.
- 5.- Que el actor no interpuso recurso contra el auto que aprobó la liquidación en costas y agencias en derecho -dentro del proceso-, situación que fue resuelto 1 de noviembre de 2024 por el valor de un salario mínimo legal vigente de la anualidad 2024 de acuerdo al Acuerdo No. PSA-16-10554 del 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en el que indica que el referido proceso al no disponer de cuantía, se debe reconocer el pago de costas procesales y agencias en derecho con base a un salario mínimo legal vigente.
- 6.- Que una vez indagado el referido valor a la actualidad queda un valor de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$1.750.905) en

Dr. Marco Alvaro Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 HAY ESPERANZA
Dirección: Calle 11 # 1 - 37 Barrio Centro / Calle Páramo 86811 / P.O. Box 743888 Medellín (P.O. Box 877) - 050
Correo Electrónico: contacto@barbosa.santander.gov.co Web: www.barbosa.santander.gov.co

ALCALDÍA BARBOSA SANTANDER

Soportes de Marco Antonio Velásquez para Proyección de Respuesta - Recibido x

Secretaría de Hacienda
Atentamente, Nery Yohana Nito Suárez, Secretaria de Hacienda Alcaldía Barbosa Santander tesorera@barbosa.santander.gov.co Dirección: C 11 7 07 Comutador (37) 09

Cristián Galindo T - cristian79galindo@gmail.com
para Secretaria -
Cordial saludo.

Me permito remitir la proyección de respuesta de acuerdo a la solicitud presentada por el señor Marco Antonio Velásquez.

Agradezco la atención y colaboración

Atentamente,

CRISTHIAN ANDRÉS GALINDO TÉLLEZ

Un archivo adjunto - Analizados por Gmail - Añadir a Drive



Fwd: NOTIFICACION SENTENCIA/TUTLEA 2026-00084/GRACIELA VELASCO - Recibido x

Secretaría de Hacienda
Cordial saludo. Remito tutela de la empleada Graciela Velasco para que por favor nos colabore con la contestación de la misma. Atentamente, Nery Yohana Nito Suárez

Cristián Galindo T - cristian79galindo@gmail.com
para Secretaria -
Cordial saludo.

Me permito remitir la proyección de la respuesta de la acción de tutela interpuesta por Graciela.

No obstante, se sugiere que la presentación de la contestación sea remitir por el apoderado judicial de la Alcaldía municipal y/o de la Comisión de Personal.

Agradezco la atención prestada y colaboración

Atentamente,

CRISTHIAN ANDRÉS GALINDO TÉLLEZ

Un archivo adjunto - Analizados por Gmail - Añadir a Drive



Persuasivos ICA

Cristian Galindo T. <cristiangalindo@gmail.com> para Secretaria

Cordial saludo. Me permito remitir la proyección de 97 de código persuasivo del tributo Industria y Comercio. Agradezco la atención y colaboración prestada. Atentamente,

CRISTHAN ANDRÉS GALINDO TÉLLEZ

Un archivo adjunto - Analizados por Gmail - Añadir a Drive



Solicitud de Derecho de Petición para ESSA

Secretaría de Hacienda Cordial saludo. Por medio de la presente solicito amablemente se realice un derecho de petición dirigido a ESSA para el no cobro de ese recibo debido a que el p...

Cristian Galindo T. <cristiangalindo@gmail.com> para Secretaria

Cordial saludo. Me permito remitir la proyección del oficio solicitado, sin embargo, se considera necesario tener en cuenta los comentarios consignados dentro del documento. Agradezco la atención y colaboración. Atentamente,

CRISTHAN ANDRÉS GALINDO TÉLLEZ

Un archivo adjunto - Analizados por Gmail - Añadir a Drive



PETICION A RAQUEL CASAS

Cristian Galindo T. <cristiangalindo@gmail.com> para Secretaria

Cordial saludo. De acuerdo con lo dialogado me permito remitir la proyección de derecho de petición a la señora Raquel Casas. Agradezco la atención y colaboración. Atentamente,

CRISTHAN ANDRÉS GALINDO TÉLLEZ

Un archivo adjunto - Analizados por Gmail - Añadir a Drive



Concepto de riesgos laborales - Solicitud de desplazamientos Lorena

Cristian Galindo T. <cristiangalindo@gmail.com> para Secretaria

Cordial saludo. Me permito remitir la solicitud que debe presentarse a la ARL. Positiva para adelantar las acciones acordadas el día 19 de mayo de 2026 con la contratista. Agradezco la atención y colaboración. Atentamente,

CRISTHAN ANDRÉS GALINDO TÉLLEZ

2 archivos adjuntos - Analizados por Gmail - Añadir todo a Drive



Jun 11 may 15:37

Jun 11 may 15:01

Jun 14 may 14:17 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Jun 14 may 14:35 (page 13 of 44)

Fwd: URGENTE - INFORMACION ACCION DE TUTELA 2026-00058 - Recibido

Secretaría de Hacienda
Contral salud. Revise la base de datos se evidencia que el señor LIBARDO PINZON ROJAS identificado con C.C. 91.010.262 no cuenta con establecimiento de comen

Crístian Galindo T <crisamtingalindo@gmail.com>
para Secretaría >
Contral salud.

De acuerdo con el requerimiento judicial me permito remitir la respuesta al requerimiento judicial para los fines pertinentes.

Agradezco la atención y colaboración

Atentamente,

CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ

Un archivo adjunto - Analizados por Gmail - Añadir a Drive



Barbosa, 22 de mayo de 2026

Doctora
MARTHA CECILIA LOSADA LOSADA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE BARBOSA
E. S. D.

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Radicado	2026-00103-00
ACCIONANTES	GUSTAVO ADOLFO FULA SOTELO
ACCIONADA	MUNICIPIO DE BARBOSA (SANTANDER)
ASUNTO	Informe de cumplimiento material y efectivo de la sentencia de tutela - Oposición a la apertura de incidente de desacato

____, identificado con la cédula de ciudadanía No. ____ de ____, portador de la T.P. ____ del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de abogado de la Alcaldía municipal de Barbosa (Santander), conforme a los poderes debidamente conferidos que adjunto, comparezco de manera respetuosa ante su Despacho con el fin de descorrer el requerimiento judicial de fecha 19 de mayo de 2026 y solicitar el archivo definitivo de las diligencias incidentales, con fundamento en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

1. TESIS OBJETO DEL PONUICIAMIENTO: CUMPLIMIENTO CONOCIDO Y SEGUIDO

Esta representación judicial informa al Deapacho que la Alcaldía municipal de Barbosa ha acatado de forma material, clara, congruente y definitiva la orden de amparo impartida por su Despacho en la sentencia del 19 de mayo de 2026.

En la sentencia se ha puesto de presente que la respuesta dispone de ambigües dentro de las respuestas otorgadas por el ente municipal, por tal motivo, el 22 de mayo de 2026 se remitió respuesta a la petición presentada por la accionante -el cual ya fue debidamente notificada a la accionante y se anexa a este escrito-, la supuesta vulneración o insatisfacción del derecho de petición ha sido saciado, configurándose un cumplimiento sustancial insuperable.

Por tal motivo, en el caso en concreto como se expondrá a continuación se da cumplimiento material y efectivo a la sentencia emitido por el ad quo y garantizando el derecho de petición de la accionante.

2. FUNDAMENTOS DE DEFENSA Y CASO CONCRETO

CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ

CONTRATISTA



Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°

2502600354224

PRO UIS

\$60.000

Trámite

Trámite

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Concejo Municipal de Barbosa - BARBOSA

Tipo de Doc. C.C.

Nombre: CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ

Dirección:



VALOR TOTAL CONTRATO	15.000.000
FECHA CONTRATO	29/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	3.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	4
VALOR BASE	3.000.000
NRO CONTRATO	02

Total a Pagar

\$60.000



¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !

RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL

Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

00046552



11147306



00046552



11147306





Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502600353791

Contribuyente

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
PRO HOSPITAL		\$149.200	
PRO UIS		\$149.200	

Contribuyente		Tipo de Doc. C.C.	Número 1075290617
Nombre	CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ		
Dirección		Teléfono	
Municipio		Departamento	SANTANDER

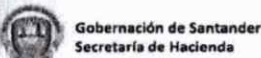


(415)7709998038639(8020)02502600353791(3900)00000000298400(96)20260602

VALOR TOTAL CONTRATO	52.234.700
FECHA CONTRATO	28/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	7.462.100
NUMERO ORDEN DE PAGO	4
VALOR BASE	7.462.100
NRO. CONTRATO	044

Total a Pagar \$298.400

Fecha de Expedición 2026/05/27 Fecha Limite de Pago 2026/06/02
Con destino a: Alcaldía de Barbosa



Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502600353791

PRO HOSPITAL	\$149.200
PRO UIS	\$149.200

Trámite

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Alcaldía de Barbosa			

Tipo de Doc. C.C.
Nombre: CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ
Dirección:

Número: 1075290617
Teléfono:



VALOR TOTAL CONTRATO	52.234.700
FECHA CONTRATO	28/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	7.462.100
NUMERO ORDEN DE PAGO	4
VALOR BASE	7.462.100
NRO. CONTRATO	044

Total a Pagar \$298.400



¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

BancoPopular 27/05/26 14:29:02
470 30205832 Li NSp 392
IMPRE Nra Doc:
Cod Convenio: 506
Codigo IAC 7709998038639
Nro Documento: 02502609353791
Vr Efecto: \$298,400.00
VrChqPop: \$.00
VrChqCjes: \$.00
Vr Total: \$298,400.00
Nro Cheques: 0



11147303



00032997



11147303



00032997



11147303



00032997

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	1075290617	CRISTHIAN ANDRES GALINDO TELLEZ	Calle 44b No 55-51 Apt 101	8733063	cristian95galindo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86366612	27/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$923.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	373.200	0		0		0	0	0	0	373.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	72.800				72.800	0	0	72.800			728	72.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	373.200	373.200
Pensión	1	477.600	477.600
Riesgos Laborales	1	72.800	72.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	923.600	923.600



nu

Certificado de Cuenta

Nu Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

Cristhian Andres Galindo Tellez

Identificación

Cédula de ciudadanía: 1075290617

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 51202841

Estado

Activa

Ciente desde

04 de febrero de 2026

Esta certificación fue expedida el 05 de febrero de 2026 a solicitud del titular.

Nu Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Nu Compañía de Financiamiento S.A.

